

Secretaría de Gobernación

FAX :

V

Coordinación de Asesores del C. Secretario

Asunto: REUNION DE TRABAJO

Para: [illegible]

De: [illegible]

No. [illegible]

Mensaje:

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARIO GENERAL GABRIEL ALFAMIRANO
ALUMINADO EN LA PROPUESTA DE UN PASO
MAS PARA DOMINAR EL CONFLICTO EN CHIAPAS
EL MARTES 3 DE SEPTIEMBRE

PALABRAS EN. SECRETARIO DE GOBERNACION,
LICENCIADO PEDRO CARRASCO ALTAMIRANO
K DAR A CONOCER LA PROPOSTA DE UN PASO
MIS PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO EN
CIUDAS EL VALTES DE 1 DE SE- TIEMBRE DE 1999.

Al asumir la Secretaría de Gobernación a finales del mes de mayo, el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo, me instó para explorar las vías necesarias que condujeran, con mayor celeridad, a dar solución al conflicto en Chiapas.

En la primera semana de junio, que sostuve con los medios una serie de reuniones con las principales autoridades políticas de la Secretaría de Gobernación en vista de la forma de dar un paso más que permitiera promover el diálogo con el EZLN y avanzar al par en pace y mejorar la vida en todo el territorio chiapaneco.

Para contribuir al logro de estabilidad y tranquilidad que requiere el progreso social.

Para que el pueblo de Chiapas pueda plenamente abocarse al desarrollo, sobre todo de las comunidades más rezagadas, es urgente la ayuda y reconocimiento a la cultura y habilidades indígenas.

A lo largo de estos años se han realizado numerosos intentos de solución, pero ninguno como todos quisieramos para acabar con la situación definitiva del conflicto. Mucho tiempo ha pasado y desgastado las posibilidades del diálogo. Hoy no existe comunicación alguna con el EZC. Prevalce una atmósfera de desconfianza y malas interpretaciones usuales, que afectan y afectan adversas a la solución del conflicto.

Para lograrla, es igualmente imprescindible restaurar la confianza entre las partes.

Con ese propósito, hoy el Gobierno de la República toma la iniciativa de dar un paso más, y a través de la Secretaría de Gobernación, y lanza una propuesta para la solución del conflicto en Chiapas que en forma de Carta Abierta cuyo contenido es el siguiente:

UN PASO MAS PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO EN CHIAPAS

+ CARTA ABIERTA AL EZLN +

El Gobierno Federal se ha comprometido a encontrar una solución pacífica al conflicto armado entre los nacionalistas y el ejército. Reanudar el esfuerzo por lograr el diálogo en Chiapas es una necesidad urgente. El Gobierno Federal respalda el diálogo, la Constitución y la Ley. La Ley de Diálogo, la Constitución y la Ley son la base jurídica por la que se debe actuar. El 13 de 1995 y

1. El Gobierno Federal se compromete a encontrar una solución pacífica al conflicto armado en Chiapas.

2. El Gobierno Federal se compromete a garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y con respeto a los derechos y garantías de ciudadanos mexicanos.

3. Conocer las demandas e intereses legítimos de los sectores de la sociedad chiapaneca.

5. Promover el bienestar social y desarrollo sustentable en la entidad.

6. Proponer los instrumentos para la revisión que en su caso apruebe el Congreso de la Unión.

En cumplimiento de la parte que le corresponde, el Gobierno Federal desarrolla una intensa política social y económica contra la pobreza de ayuda humanitaria a los desplazados y de apoyo a las comunidades marginadas del estado, asistiendo los municipios del estado con el EZLN. El Presidente Zedillo reitera que en la equidad, nunca el autoritarismo, la intolerancia, ni el enfrentamiento violento, y la desigualdad con el pueblo es insensibilidad o la indiferencia. El gobierno para seguir atendiendo los conflictos que se originan en materia social, el Presidente de la República y el Secretario de Gobernación a da un paso más y se compromete a dar la solución del conflicto en Chiapas.

En consecuencia, el Gobierno Federal plantea lo siguiente:

Porque el Gobierno de la República siempre ha estado comprometido a la voluntad de dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz, el Gobierno Federal con el EZLN en febrero de 1997, el Gobierno Federal remitió al Congreso de la Unión el Proyecto de Ley de Constitucionalidad para el reconocimiento de la autonomía del EZLN ha sido el primer paso en la solución de la COCOPA.

11

A fin de avanzar hacia la solución del conflicto, el Gobierno solicita al Senado de la República que determine el mecanismo por el cual las comisiones dictaminadoras presenten a su vez sus propias recomendaciones e información en materia de derechos y cultura indígena a la luz de los artículos de San Andrés Luterano. Estos documentos serán sometidos a consideración por el Gobierno y el EZLN, así como en que las comisiones legislativas establezcan la posibilidad de escuchar a esas mismas de vista del EZLN y de las organizaciones indígenas y personas que así lo soliciten.

Con estos antecedentes, las comisiones dictaminadoras solicitan al Senado de la República que determine la reforma constitucional sobre el artículo 4º en lo relativo durante el proceso de negociación de la paz.

Solicitan al Senado al EZLN para presentar un programa culturalizado para el cumplimiento pleno de los demás compromisos establecidos en San Andrés, en especial aquellos que se refieren al desarrollo de las comunidades indígenas de Guatemala.

Terminando el Segundo de la Comisión, con apego a Derechos Humanos a las instituciones encargadas la liberación de miembros de la Fuerza Armada del EZLN que se están implicados en hechos de violencia.

Para avanzar en este proceso, consideramos necesario examinar con el EZLN los casos de personas que reconozca como sus deces de apoyo y que estén aún acusadas por infracciones a la ley. Con el propósito de revisar las denuncias en su contra.

Cuando El Gobierno analizará cuidadosamente las denuncias de desapariciones y otros hechos que plantean diversas organizaciones de derechos humanos, las propias comunidades o familiares de los afectados. La PGR establecerá un programa especial para conocer e analizar estos casos. En el caso de personas que se encuentren desaparecidas a través de la oficina de la PGR se les dará el status de Chiapanecos.

Al mismo tiempo se tomarán las medidas necesarias para asegurar que en ningún caso se violen los derechos humanos de personas que hayan sido secuestradas.

En las acciones de gobierno del Estado de Chiapas, esta acción se debe tomar en los meses próximos para evitar que la persecución de los afectados sea un preludio de nuevas injusticias a los afectados. El gobierno examinará, con fundamento en la Ley, el caso de los afectados por el Gobierno Federal y el Estado de Chiapas, el EZLN, los grupos armados y el EZLN, independientemente de las acciones políticas o simpatías opositoras.

El Gobierno Federal tiene particular interés en garantizar el derecho de los afectados a estar de acuerdo en el establecimiento de un proceso de mediación y reconciliación, en el que se respeten los derechos de los afectados de reconocida independencia y capacidad de decisión, así como la capacidad de los afectados para suscitar acciones de reconciliación y de reconciliación. Refrenda también el compromiso de la labor de conciliación de la COCOPRA y el rol vital de la reconciliación en la importante encomienda que le corresponde a la Ley para el Diálogo. Refrenda también el compromiso de la reconciliación gubernamental en la reconciliación de los afectados y la reconciliación COSEVER y a la reconciliación de los afectados.

13

Sexto: La representación gubernamental que podrá encontrarse con el EZLN contará con la suficiente capacidad de decisión y voluntad negociadora. Estará abierta a conformar una agenda de negociaciones de manera conjunta con el EZLN y a iniciar diversas acciones para dar atención inmediata y urgente a las necesidades que han resultado más urgentes de por el conflicto, como el retorno de los desplazados a sus comunidades de origen y un mecanismo de comunicación permanente entre las partes.

El conflicto se resolverá no por la fuerza, la razón y la ley. El Gobierno de la República está decidido a continuar por esta vía política y de diálogo para lograr la paz, la tranquilidad y la buena fe por el bien de México y de Chiapas.

ENCARNO CARRANZO ALTAMIRANO
SECRETARIO DE GOBIERNO

Guatemala, 7 de septiembre de 1999

En esta ocasión se han pasado días y semanas desde que se iniciaron las acciones de realización inmediata. Es necesario a la posibilidad de establecer contacto con el EZLN, a fin de que participe del proceso de diálogo en el tiempo y lugar que sean necesarios.

Muchas gracias